



PARTIDO DE CENTRO SOCIAL CRISTIANO VA; MOVIMIENTO SOLIDARIO VAMOS



Tegucigalpa, M.D.C. Honduras C.A.

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS PARTIDO DE CENTRO SOCIAL CRISTIANO VAMOS (VA; MOVIMIENTO SOLIDARIO)

CARTA DE DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS DOCTRINARIOS IDEOLOGICOS DEL PARTIDO DE CENTRO SOCIAL CRISTIANO VAMOS (VA; MOVIMIENTO SOLIDARIO)

I. El Partido de Centro Social Cristiano Vamos (Va; Movimiento Solidario), se somete a cumplir con la Constitución de la República de Honduras, la Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas y demás estamento legal existente y venidero, con plena conciencia establece una guía, fundamentada en criterios actuales y futuros, esta Carta, que contiene lo mejor de sus criterios políticos, filosóficos y morales para la acción política. Representan nuestro aporte al desarrollo hondureño. Con ellos nos identificamos y queremos que se nos distinga de otros proyectos políticos. Es una invitación para que, con su inspiración, trabajemos juntos y avancemos sin temores hacia el futuro, hombro a hombro, sin divisiones, sin recelos ni desmayo, alcanzar el poder de la nación por medios democráticos, representativos y participativos, acatando la voluntad de las mayorías reflejadas en las urnas, sin someternos a las directrices de identidades nacionales o extranjeras, públicas o privadas que atenten contra la soberanía, e independencia económica, política y cultural del estado, su forma de gobierno democrática y representativa y las autoridades constituidas.

II. Contiene los principios doctrinales y los criterios que han de inspirar las acciones, los planes y los programas con los que pretendemos hacernos cargo de la realidad del país y organizar su marcha en el Siglo XXI, cargado de esperanzas, realizaciones y sueños. Incluye también algunas propuestas operativas de carácter estratégico. El desarrollo humano es nuestro norte.

Queremos que cada mujer y cada hombre en Honduras tengan oportunidades reales para desarrollar todas sus capacidades, se realice como ser humano y alcance altos niveles de calidad de vida y de felicidad.

III. Estos principios se derivan de lo mejor que ha pensado y ha experimentado la humanidad. Nos inspiramos en la Doctrina Social Cristiana y más precisamente en el Humanismo Cristiano que nos legó la dimensión ética de la vida y el sentido de la responsabilidad social de todo hombre y toda mujer. Estamos orgullosos de que nuestra nacionalidad se haya construido sobre la base de los grandes principios de libertad, igualdad y fraternidad y los grandes modelos republicanos del Continente Americano, así como en el valor de la ciencia como factor de progreso. Nos confesamos herederos de la cultura de nuestros antepasados precolombinos, que, anclados en



PARTIDO DE CENTRO SOCIAL CRISTIANO VA; MOVIMIENTO SOLIDARIO VAMOS



Tegucigalpa, M.D.C. Honduras C.A.

este territorio, ubicado en el centro de América, habían alcanzado un estilo de vida en armonía con la naturaleza, un conocimiento del mundo, una sensibilidad artística y un desarrollo cultural.

IV. Somos conscientes que nuestra Nación enfrenta grandes peligros y amenazas. Sin embargo, no nos es lícito darnos por vencidos. Tenemos recursos morales, intelectuales, espirituales y materiales para salir airoso y vencedores. Es cierto que todavía nos azotan el flagelo de la pobreza, del atraso de la economía, de la excesiva burocracia, la inseguridad ciudadana manifiesta y el deterioro del medio ambiente vital para todo ser vivo, de la insuficiencia de nuestro pensamiento científico y hasta del desánimo y de la corrupción moral, aun así somos un partido optimista, con la convicción y esperanza de que nuestro país pronto estará a la altura de las naciones sabias y prósperas de la tierra.

V. Además de los principios, son siete criterios que fundamentan la base de esta carta:

Primero: El Partido de Centro Social Cristiano Vamos (Va; Movimiento Solidario), es un partido para la transformación, no simplemente para administrar la situación coyuntural. Es para superarla y transformar a Honduras, en una sociedad nueva, superior, próspera, justa y feliz.

Segundo: La tarea prioritaria del Partido de Centro Social Cristiano Vamos (Va; Movimiento Solidario), es el desarrollo social, mediante la seguridad y la protección del medio ambiente. Haciendo de la política social y de la superación de la pobreza, el eje de nuestra acción política.

Tercero: Nuestro principal medio de acción política es la participación. Queremos ser un partido cuyos partidarios, mediante distintos mecanismos democráticos, tengan garantizada su participación y el control de la acción política. Queremos ser el partido que haga de la participación democrática, el principal modo de gobernar, por medio de la descentralización y el acceso de las comunidades a las instancias de toma de decisiones. Queremos hacer de la participación democrática el estilo de vida de la población hondureña.

Cuarto: La economía social de mercado es el mejor instrumento de desarrollo económico. Creemos que el sistema de mercado, orientado hacia metas estratégicas, es el que ha probado ser más eficaz para el crecimiento económico de otros pueblos. El papel del Estado, actuando como regulador, es fundamental para garantizar un crecimiento económico con justicia social.

Quinto: La participación de las mujeres, como género, en la vida política, en los órganos de poder y en todas las actividades sociales, libres de discriminaciones, es impostergable. El Partido de Centro Social Cristiano Vamos (Va; Movimiento Solidario), recoge el reto lanzado por las mujeres, les abre el espacio y las llama a incorporarse a la vida política, para que, junto con los varones y en un plano de igualdad, podamos construir una sociedad cualitativamente nueva.



PARTIDO DE CENTRO SOCIAL CRISTIANO VA; MOVIMIENTO SOLIDARIO VAMOS



Tegucigalpa, M.D.C. Honduras C.A.

Sexto: El conocimiento, la ciencia, la tecnología y otros métodos de pensamiento son los primeros recursos del progreso humano. Queremos incorporarnos a la sociedad del conocimiento. Tiene futuro hoy quien sabe, quien está informado e interpreta la información, quien tiene acceso a la ciencia moderna y a la tecnología, capaz de multiplicar las capacidades humanas. Igualmente, creemos que, con el auxilio de la ciencia, el trabajo es el único medio de progresar y crecer.

Séptimo: El desarrollo sostenible es una dimensión indispensable del verdadero desarrollo humano. Sólo respetando y conservando la naturaleza podemos crecer y garantizar el futuro.

VI. Nos proclamamos, luchadores ineludibles, contra el flagelo de la inseguridad que tanto daño está causando a la sociedad hondureña, atacando de raíz las desigualdades sociales y la falta de oportunidades que se han convertido en semillero de este mal.

VII. Estas son, hondureños, las siete esperanzas de nuestra Carta. Estamos seguros de que interpretan las convicciones más profundas de todo el pueblo hondureño. Les entregamos esta Carta como una palabra de hermanos, como base de diálogo, profundización y enriquecimiento, sin propósitos de imposición ni enfrentamientos. Con ella queremos cumplir con nuestro deber de patriotas y compañeros en la construcción de nuestras vidas. Convirtamos esta Carta en una fuerza de cohesión, de trabajo en común y de conquista de nuevas posiciones.

Capítulo I UN PARTIDO MODERNO

Los Retos y las Oportunidades

1. El Siglo XXI, está cargado de desafíos, el Partido de Centro Social Cristiano Vamos (Va; Movimiento Solidario), presenta esta carta, con la decidida voluntad de comprometerse con Honduras en la conquista de una sociedad de alta calidad de vida, donde reinen los valores más nobles del ser humano y con grandes realizaciones personales para todos los hondureños.

2. El proceso de globalización económica, el desarrollo científico tecnológico, la vida humana condicionada por el conocimiento, la creciente internacionalización de la vida social, la amenaza al ambiente, la pobreza crónica, la desigual distribución de la riqueza, la inseguridad ciudadana, la exclusión de amplios grupos del proceso económico y los peligros de la sociedad de masas, son retos que enfrenta la Nación hondureña. Además, la insuficiente participación de la sociedad civil en los partidos políticos y en el poder del Estado, lo mismo que el agotamiento, ineficiencia y la corrupción del aparato estatal, se traduce en un creciente desinterés de los ciudadanos por



PARTIDO DE CENTRO SOCIAL CRISTIANO VA; MOVIMIENTO SOLIDARIO VAMOS



Tegucigalpa, M.D.C. Honduras C.A.

los asuntos públicos y en un peligroso sentimiento de frustración hacia los fines y medios de la ancestral democracia hondureña.

3. Esos retos constituyen también las mejores oportunidades para superar la pobreza, el atraso en lo cultural y lo económico, la corrupción, el aislamiento y para construir una democracia nueva, basada en la participación generalizada de los ciudadanos. Razones para el Optimismo.

4. Honduras posee ricas reservas naturales, históricas, morales y culturales con las cuales puede enfrentar con éxito los embates del porvenir. Nuestros padres fundaron una sociedad basada en la educación y en el derecho. La democracia política se ha extendido; nuestra nacionalidad ha pasado a ser ejemplo mundial de democracia tolerante, consensual y de madurez política. Nos corresponde, ahora, asumir la batalla por la conquista de la participación democrática y por completar la tarea del desarrollo humano hondureño.

La Participación Ciudadana

5. Esta misión histórica sólo puede ser cumplida por medio del fortalecimiento de la participación de los ciudadanos, reflejado en la visión de país y plan de nación, de un nuevo estilo del ejercicio del poder, en el que tomen parte las organizaciones sociales y se respete la preeminencia de cada persona concreta. A su vez, este fin político exige la transformación y apertura de las estructuras de nuestro Partido de Centro Social Cristiano Vamos (Va; Movimiento Solidario), en un medio de participación democrática y popular. Nos proponemos llenar el vacío político, provocado por las grandes transformaciones de finales de siglo y por la incapacidad de las instituciones políticas para dar respuesta a los nuevos desafíos.

6. Nuestro partido, democrático y participativo, se rige por los principios de la igualdad, la libertad, la tolerancia, el pluralismo, la amplitud y el respeto a las opiniones, a los credos y a las ideas de todos y cada uno de los hondureños. Para perfeccionar el ejercicio gubernamental, nos proponemos estimular aún más las potencialidades creativas y espirituales de cada hondureño.

7. El Partido de Centro Social Cristiano Vamos (Va; Movimiento Solidario), busca conservar los aportes que la acción social del Estado ha dado al desarrollo nacional. Sin embargo, pretende corregir su excesivo intervencionismo y centralismo, que ha mermado la libertad de acción de los ciudadanos y su participación decisiva en el rumbo de la sociedad, de la economía y de la política.

Esta preponderancia del Estado sin control social ha fomentado muchas veces la corrupción y los privilegios de pocos, en perjuicio de la mayoría de la población.

La Era del Conocimiento y la Innovación



PARTIDO DE CENTRO SOCIAL CRISTIANO VA; MOVIMIENTO SOLIDARIO VAMOS



Tegucigalpa, M.D.C. Honduras C.A.

8. Así como es imposible ignorar el clamor de la sociedad civil por una mayor participación política, también es imposible ignorar el papel del conocimiento, científico y tecnológico, humanista y de otras formas de conocimiento, como son las comunicaciones, en el mundo de hoy. Estas formas del conocimiento, se han transformado en fuerzas productivas directas y son, en la actualidad, factores clave para desarrollo humano. El hecho de ser un país en desarrollo debe llevarnos a aprovechar las ventajas de la era del conocimiento y la innovación, en favor del desarrollo nacional. Nuestro país cuenta con científicos, tecnólogos, intelectuales y mentes creadoras que deben multiplicarse y convertirse en sujetos activos que diseñen y gestionen el desarrollo futuro de nuestro país.

Tradición Republicana y de Justicia Social

9. Nuestro partido es heredero de una rica tradición política. En él han convergido las más auténticas y legítimas aspiraciones nacionales: La tradición republicana y liberal, que sentó las bases de una sociedad libre, soberana e independiente, pluralista y democrática, las banderas de la justicia social, inspirada en la doctrina social y los grandes movimientos sociales de los siglos pasados, especialmente el socialcristianismo.

Un Partido Actualizado

10. El proyecto político, que el Partido de Centro Social Cristiano Vamos (Va; Movimiento Solidario), propone a los hondureños, es el resultado de la convergencia de un marco ético, doctrinal e ideológico y de un acertado diagnóstico de las condiciones del país, constantemente actualizado.

11. El Partido de Centro Social Cristiano Vamos (Va; Movimiento Solidario), es un partido político al que pueden afiliarse y en el cual pueden participar todos los hondureños que compartan sus principios, acepten sus estatutos y ejecuten sus acciones. El Partido es un instrumento de participación democrática y popular para la realización de una sociedad con niveles de progreso, justicia y bienestar. Su carácter democrático y participativo garantiza la sociedad que pretende construir.

12. El Partido de Centro Social Cristiano Vamos (Va; Movimiento Solidario), debe tener una opción preferencial por los pobres. El objetivo central de nuestro quehacer político es lograr el bienestar y la felicidad de todos los hondureños. Para ello estamos comprometidos con la búsqueda de los más eficaces y eficientes mecanismos para combatir la pobreza y el atraso cultural y social que azota a amplios sectores de nuestra población.

13. Somos, a la vez, un partido organizado, de dirigentes y estadistas, comprometidos a trabajar en equipo. Somos un partido de mujeres y hombres que combinan un estilo de vida y de trabajo



PARTIDO DE CENTRO SOCIAL CRISTIANO VA; MOVIMIENTO SOLIDARIO VAMOS



Tegucigalpa, M.D.C. Honduras C.A.

coherente con su pensar, decir y hacer. Los dirigentes del partido deben estar en un proceso permanente de formación, actualización y evaluación del desempeño.

14. Queremos ser un partido testimonial, por la autenticidad y coherencia de nuestro pensamiento y actuación; un partido con espíritu misionero, cuyos dirigentes se entreguen a la conquista de ideales y sueños acariciados por todos; un partido de transformación, que estudia la realidad y emite su opinión ante todos los hondureños y la confronte con otras opiniones. Los miembros y dirigentes del Partido de Centro Social Cristiano Vamos (Va; Movimiento Solidario), deben involucrarse en las organizaciones comunales y en otros movimientos sociales, con un espíritu de servicio y solidaridad.

15. El quehacer político del partido se articula gracias al aporte de todos sus miembros de manera permanente, mediante procesos, sistemas y redes, según las más modernas y eficaces técnicas de la organización y la acción. Los procesos de capacitación y proselitismo, presencia social y actuación comprometida y de consolidación y expansión de la organización en todo el tejido social hondureño, constituyen la medida de su vitalidad, su vigencia y su legitimidad.

16. El Partido de Centro Social Cristiano Vamos (Va; Movimiento Solidario), como partido en constante renovación, recoge los desafíos siempre nuevos del desarrollo del mundo y protege los valores que han triunfado y se han convertido en la base de la sociedad hondureña. El Partido se propone una permanente actualización de sus fines, principios, propósitos y medios para la conducción gubernamental de los próximos años. El Partido de Centro Social Cristiano Vamos (Va; Movimiento Solidario), constituirá un foro permanente de pensamiento sobre las tendencias de evolución de la humanidad, a fin de alimentar constantemente la acción política.

Carácter Democrático y Participativo

17. El Partido de Centro Social Cristiano Vamos (Va; Movimiento Solidario), es un partido democrático en sus principios y su vida interna. Es un estilo de hacer política, franco, directo, de cara a la gente, que garantiza transparencia y la participación de todos, según las técnicas de organización más eficaces y los más altos ideales de la humanidad. Este carácter democrático se manifiesta en la transparencia de sus procesos electorales internos y en la articulación de órganos nacionales, regionales, departamentales y municipales, respetando y defendiendo la Constitución y las leyes de la República.

18. Estos órganos deben asumir la representación del partido en sus respectivas comunidades y participar activamente en la toma de decisiones que les conciernen. Los órganos de autoridad y las autoridades mismas del Partido son representantes o delegados de los partidarios y se deben a éstos. Todos los miembros del partido son políticamente iguales, con los mismos derechos y los mismos deberes.



PARTIDO DE CENTRO SOCIAL CRISTIANO VA; MOVIMIENTO SOLIDARIO VAMOS



Tegucigalpa, M.D.C. Honduras C.A.

19. El Partido de Centro Social Cristiano Vamos (Va; Movimiento Solidario), sostiene la necesidad de la pluralidad de partidos políticos como algo esencial a la democracia. Aspira a realizar su proyecto político, expresado en objetivos claros y realizables, dentro del quehacer democrático de interacción con otros partidos. Esta interacción es, a veces, de debate u oposición y, a veces, de coincidencia o concertación, según lo demande el mayor interés del pueblo hondureño y respetando su identidad y sus principios. Esta interacción ha de llevarse a cabo en forma transparente, mediante procesos informativos y de publicidad.

20. El Partido rechaza la uniformidad y la rigidez de las ideas políticas y de los métodos de acción, fuera de los objetivos centrales, los principios fundamentales y los procedimientos que hayan sido aprobados en su seno. La libertad de debate, de ideas y el respeto por adversarios o divergentes, garantizan la democracia y el pluralismo internos.

Compromiso con la Ética

21. Nos sentimos comprometidos sin disimulos ni convencionalismos con la moralidad de la vida pública y específicamente de la función pública. No podrá construirse una sociedad de paz, de progreso y de felicidad sin la observancia constante y decidida de normas nacidas de los valores fundamentales de nuestra sociedad y nuestros principios doctrinales. El punto de partida irreductible de nuestro sistema de valores es el respeto a la dignidad de todo hombre y toda mujer como personas. De ese principio central, se derivan todos los demás, hasta llegar a la honradez, la eficiencia y la transparencia de la función pública.

22. Estamos comprometidos con los valores de la moral en todos los campos. Consideramos indivisible la conducta de los seres humanos. No caben separaciones entre conducta de las personas en función de trayectoria pública o privada. Admitimos que nuestra participación en la vida política nos expone al escrutinio popular y reconocemos el derecho de todos los ciudadanos a demandar respuestas a todas sus interrogantes. La nobleza de la política y la fortaleza de la democracia dependen, en gran medida, de la transparencia que en todos los actos de su vida exhiban los dirigentes políticos, los servidores públicos y las instituciones partidarias.

23. Los compañeros o dirigentes que utilizan el poder político para su propio provecho deben ser sancionados y alejados de sus cargos. La lucha contra la corrupción es una prioridad a la que nunca debemos renunciar. El Partido y sus Compañeros deben actuar de oficio en la denuncia de los hechos que consideren violatorios de la ética y de los principios socialcristianos, independiente del cargo que ocupen los denunciados en la administración pública o en el interior del partido. El Tribunal de Ética y Justicia del Partido se regirá por un código y un reglamento y tendrá a su cargo la investigación y la resolución de las denuncias que le sean planteadas.



PARTIDO DE CENTRO SOCIAL CRISTIANO VA; MOVIMIENTO SOLIDARIO VAMOS



Tegucigalpa, M.D.C. Honduras C.A.

24. No podemos permitir que la nobleza del servicio público, en cualquier nivel que se ejerza de la escala del poder político, se vea pervertida por ambición o intereses personales o de grupo, por el tráfico de influencias o el enriquecimiento ilícito. Nuestro compromiso con la ética es un compromiso con el desarrollo humano, con la fraternidad y, muy especialmente, con la acción política y la actividad partidaria. Hacemos política como una obligación de conciencia.

25. Para los socialcristianos resulta evidente que la política no puede ser humana si no está sometida a las reglas trascendentales de la moralidad. "Un país se engrandece moralmente cuando está organizado a base de justicia, de igualdad de derechos y de deberes; cuando tiene leyes que impiden al fuerte abusar del débil y cuando todos, ricos y pobres, encuentran dentro de sus respectivas esferas de actividad, protección y estímulo a sus desvelos por su propio bienestar, que es, al fin de cuentas, la base fundamental del bienestar social".

El Desarrollo Humano como Eje

26. El Partido de Centro Social Cristiano Vamos (Va; Movimiento Solidario), a partir de su reconocimiento de la dignidad de la persona y de sus derechos fundamentales, establece como objetivo central de toda su actividad política, el desarrollo humano. Entendemos por desarrollo humano el proceso mediante el cual se facilita a todos los hombres y mujeres disfrutar de las capacidades básicas que les permitan aprovechar oportunidades crecientes y más amplias de realizarse como personas. Promover ese proceso significa crear condiciones políticas, sociales, económicas, institucionales, culturales, ambientales e ideológicas que posibiliten un acceso cada vez más sólido y fácil a niveles superiores de calidad de vida para todos sin ninguna exclusión.

27. Proponemos una sociedad integrada, en la que cada uno de sus miembros obtenga respuestas eficaces para la solución de sus problemas, la satisfacción de sus necesidades y la realización de sus expectativas. Eso supone que la sociedad civil y sus organizaciones, así como el Estado y sus instituciones, estén en capacidad de crear las condiciones favorables para que cada uno pueda, sin demérito del derecho de los demás, realizarse sin discriminaciones de ninguna índole. El Partido de Centro Social Cristiano Vamos (Va; Movimiento Solidario), velará para que, a la luz del principio del Bien Común, tanto las mayorías como las minorías obtengan respuestas eficaces a sus demandas.

28. Propugnamos un proceso de desarrollo humano en Honduras protagonizado por todos los hondureños y en su propio beneficio, mediante relaciones humanas equitativas y solidarias a largo plazo. Este protagonismo significa que todos puedan intervenir, de manera efectiva, en los procesos económicos, sociales y políticos. El acceso a la toma de decisiones y al poder debe ser real. La participación es la estrategia global del desarrollo humano, concebido como un proceso de realización individual y social, integral y sostenible a largo plazo. Debe promover el bien ser,



PARTIDO DE CENTRO SOCIAL CRISTIANO VA; MOVIMIENTO SOLIDARIO VAMOS



Tegucigalpa, M.D.C. Honduras C.A.

más que el simple bienestar; por su concepción humanista debe trascender el mero crecimiento económico materialista y ser de todos, no de unos pocos.

29. Esta participación en la tarea común del desarrollo humano es responsabilidad de todos. El individuo se realiza a sí mismo en la relación con sus semejantes. La solidaridad y la fraternidad no son sólo un medio de ayudar a los demás a enfrentar su propio y particular reto, sino también un medio para la superación personal y comunitaria. Sólo mediante la solidaridad, se podrán prevenir, gestionar, regular y superar, pacíficamente, las diferencias entre los seres humanos y los desafíos comunes de toda la sociedad.

El Propósito de Transformar a Honduras

30. Nos proponemos, por lo tanto, transformar a Honduras, renovarla y fortalecerla como sociedad libre, responsable, tolerante y solidaria. Nos proponemos proteger, perfeccionar y enriquecer el patrimonio político, social, económico, ecológico, moral y cultural que Honduras ha atesorado a lo largo de su vida como Nación independiente. Reconocemos la existencia de un conjunto de valores, principios, tradiciones y bienes que son propios del ser hondureño y de la identidad nacional. La paz, la libertad, la civilidad, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el sometimiento a un Estado de Derecho, la solidaridad y la buena vecindad son valores que constituyen la médula de la identidad hondureña. Como parte de nuestro deber de enriquecer ese patrimonio, nos comprometemos a promover y a fortalecer la honestidad, la laboriosidad, la eficiencia económica, el pluralismo, la igualdad, la no discriminación y la movilidad social, como método para la superación individual y colectiva de la persona y de la sociedad hondureña.

Capítulo II

NUESTROS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

El Social Cristianismo como Inspiración

31. Nuestro Partido es una organización política que encuentra sus fuentes ideológicas y doctrinales en el Social Cristianismo, como visión integral de la sociedad, que afirma la dignidad y el valor de la persona, su derecho al libre desarrollo y el sentido humano de las relaciones entre las personas. El Social Cristianismo es un acervo cultural de la civilización occidental. En él convergen el pensamiento de la Antigüedad Clásica y la tradición judeo-cristiana. Lo asumimos con un carácter dinámico, progresivo, siempre en renovación y adaptación a nuevas realidades sociales, económicas y políticas.

32. Del Social Cristianismo tomamos nuestro carácter de social, porque creemos que la plena realización del ser humano sólo se consigue en comunidad, en compañía de otros seres



PARTIDO DE CENTRO SOCIAL CRISTIANO VA; MOVIMIENTO SOLIDARIO VAMOS



Tegucigalpa, M.D.C. Honduras C.A.

humanos y porque hacemos de la solidaridad de unos con otros, un principio fundamental de nuestro quehacer político. Creemos que el concepto cristiano de "ágape", es decir, del "amor que comparte", debe ser patrimonio común de todos los hombres y mujeres, sin distinción de credo religioso. La concreción del carácter social de nuestro partido se expresa en el concepto de desarrollo humano, cuyo núcleo, es la política.

33. Reconocemos, asimismo, la importancia de la ciencia y de otros modos de conocimiento en el desarrollo de la humanidad. El conocimiento que el género humano ha adquirido, por medio del método científico y otros métodos de pensamiento, sobre sí mismo y sobre todo su entorno natural, fruto del trabajo físico e intelectual de muchos hombres y mujeres durante siglos. Eso constituye uno de los fundamentos del progreso humano, base para conquistar niveles superiores de bienestar y felicidad.

34. Nos proponemos construir una sociedad pluralista, en la que el respeto, la libertad de conciencia, la libertad religiosa, el derecho a disentir, la tolerancia y la responsabilidad personal y social, sean máximas del comportamiento humano. Por esta razón, rechazamos toda forma de fundamentalismo, discriminación por etnia o autoritarismo. Rechazamos cualquier discriminación por razones religiosas e igualmente, todo sistema cerrado de pensamiento.

La Persona

35. Afirmamos los principios esenciales de la inviolabilidad de la vida y de la dignidad humana. Consideramos que cada hombre y cada mujer es sujeto y no objeto de la historia; cada uno es una persona irreductible y singular, lo cual le otorga una dignidad inviolable e inalienable, independientemente de su etnia, convicciones y condiciones económicas o sociales. Los hombres y las mujeres, tienen idéntica dignidad personal.

36. La principal característica de su dignidad es la libertad personal, que le capacita para tomar decisiones morales y disponer de sí mismo. La libertad individual se practica y comprueba en la convivencia humana. A esta capacidad le corresponde el deber de ser plenamente responsable de sus decisiones y actos, no sólo ante sí mismo sino ante la sociedad.

37. Ningún ser humano podrá atribuirse la posesión de la verdad absoluta. La libertad tiene como corolario la limitación, la capacidad de error y la imperfección. Rechazamos toda forma de imposición ideológica o política.

38. El ser humano es parte de la naturaleza y está llamado a vivir en armonía con su entorno natural. Por esta razón, su protección, su conservación y su aprovechamiento racional y sostenible, constituyen una urgente exigencia de nuestro tiempo.



PARTIDO DE CENTRO SOCIAL CRISTIANO VA; MOVIMIENTO SOLIDARIO VAMOS



Tegucigalpa, M.D.C. Honduras C.A.

La Libertad y la Igualdad

39. El ser humano tiene derecho a decidir su propio desarrollo personal y su propio destino. Esta libertad no significa independencia absoluta, sino la capacidad de tomar decisiones responsables y elegir su propio modo de vida utilizando, de la manera más amplia posible, sus dotes, talentos y habilidades, al margen de la condición social, el género, la etnia, las convicciones, la situación económica o el estado de salud.

40. Los límites de la libertad individual los establecen el Derecho, la libertad ajena y las normas que la sociedad determine inspirada en el derecho natural y la costumbre.

41. La libertad personal propicia una sociedad pluralista y compleja, que no siempre discurre por las vías previstas. Por esta razón, es indispensable complementarla con la productividad, con el rendimiento económico y con la solidaridad.

42. La sociedad política debe ser garante de la libertad y la dignidad de todos sus miembros. Asimismo, debe ser la fuente del desarrollo personal por medio del establecimiento de iguales oportunidades para todos. La igualdad de derechos y deberes, en el marco del respeto a la diversidad humana, es el fundamento para el desarrollo de las capacidades, los intereses y la creatividad individuales. Del principio de la libertad individual se derivan iguales derechos de autodeterminación para hombres y mujeres.

43. El establecimiento de condiciones idóneas para el desarrollo personal, individual y colectivo, es la base que legitima toda autoridad. Por ello, cualquiera sea el nivel en el que se ejerza, toda autoridad está obligada a asegurar el interés general y el Bien Común.

La Solidaridad

44. La libertad implica la aceptación de responsabilidades frente a los demás. La libertad trae consigo la obligación de poner la creatividad y el talento individuales al servicio de la comunidad, así como de buscar permanentemente la aplicación de los valores de justicia y solidaridad, en las relaciones con los demás. "La solidaridad, como principio básico de la armonía, nace y se nutre dentro del propio vientre de la justicia, para robustecerse en la medida en que ambas se mantengan inseparables, porque ambas son como mitades exactas de un todo"

45. La solidaridad social nace del objetivo común de procurar una vida humanamente digna para todos. La sociedad se mantiene y progresa gracias al apoyo solidario entre todos sus miembros.



PARTIDO DE CENTRO SOCIAL CRISTIANO VA; MOVIMIENTO SOLIDARIO VAMOS



Tegucigalpa, M.D.C. Honduras C.A.

Quien se encierra en su propio mundo y sólo vive y trabaja para su propio beneficio, priva a la comunidad de una base mayor de recursos para el progreso social.

46. La solidaridad compromete a los más fuertes a apoyar a los más débiles y a todos los que enfrentan retos especiales en su vida. La solidaridad también nos compromete con las generaciones futuras y es el fundamento ético de la cooperación internacional.

47. La misión del Estado en el plano de la solidaridad, de acuerdo con el principio de subsidiariedad, empieza donde la capacidad de los individuos, de las familias, de las asociaciones libres o de los grupos intermedios, es insuficiente o impotente.

La Justicia

48. La igualdad entre todos los seres humanos y el respeto a su libertad y dignidad constituye el fundamento de la justicia. La justicia consiste en atribuir a cada uno lo que es suyo. El derecho es la garantía del respeto a las libertades. Protege de la arbitrariedad y de los abusos de poder.

49. La justicia reclama, igualmente, el reconocimiento del esfuerzo y del rendimiento personal, así como de la compensación social. La justicia en la distribución de oportunidades debe conceder a toda la posibilidad de desenvolverse con igual libertad, según corresponda a cada singularidad personal. Los socialcristianos defendemos el derecho de cada ser humano a aprovechar libremente las oportunidades que le ofrece la vida. Esto significa, también, una justicia compensatoria, que incluye un amplio acceso a las instituciones y bienes de la educación, la salud y la cultura.

50. La justicia no puede ser arbitraria ni confundirse con la voluntad de la mayoría. Exige el respeto de las minorías, a las que ninguna mayoría puede discutir el libre ejercicio de sus derechos.

51. La justicia incluye el deber de asumir responsabilidades por el bien del todo. Requiere apoyar, especialmente, a aquellas personas que más necesitan o están socialmente desamparadas. La justicia demanda evitar que nadie viva por debajo de condiciones dignas de la vida humana.

La Democracia Participativa

52. La democracia es el sistema político que constituye el poder por el mandato del pueblo y llega a decisiones por la regla de la mayoría, después de debatir con libertad, garantizando el respeto a las minorías. No existe alternativa que garantice de mejor manera la libertad y la igualdad entre los ciudadanos. Es un orden político dinámico, siempre en desarrollo, que asegura la cooperación entre los ciudadanos y su libertad mediante la división y el control del poder.



PARTIDO DE CENTRO SOCIAL CRISTIANO VA; MOVIMIENTO SOLIDARIO VAMOS



Tegucigalpa, M.D.C. Honduras C.A.

53. La democracia sólo se sostiene si los ciudadanos gestan su configuración y participan en ella en forma activa, dispuestos a asumir responsabilidades y sacrificios. Por eso toda democracia debe ser participativa. Cuanto mayor sea la participación que engendre, más segura y fecunda en libertad, seguridad y solidaridad será la democracia. El Partido de Centro Social Cristiano Vamos (Va; Movimiento Solidario), tiene la firme voluntad de erigirse en el principal baluarte de la participación de todos los hondureños en el sistema democrático.

54. La democracia representativa debe ser complementada con una mayor participación de los ciudadanos en los procesos de toma de decisiones en el nivel en que actúan, en cualquier comunidad y región del país o en la comunidad internacional, por medio de diferentes formas de organizaciones intermedias, sociales o económicas. Cada nivel debe contar con mecanismos apropiados de participación, de consulta obligada o rendición de cuentas, tales como el cabildo abierto, las elecciones locales, el referéndum o los plebiscitos.

55. La democracia se materializa en el Estado de derecho, el cual recoge los principios éticos que legitiman su función en favor del bien común. Esta es la principal garantía contra la arbitrariedad y los abusos de poder. Garantiza la libertad para los débiles. Por medio del Estado de Derecho, puesto al servicio de la libertad y de la igualdad de todos los hombres y mujeres, se busca y se practica la justicia.

56. El Estado de Derecho produce la seguridad jurídica. El Partido de Centro Social Cristiano Vamos (Va; Movimiento Solidario), está comprometido a someterse a las disposiciones del Estado de Derecho. Se declara especialmente celoso, vigilante y defensor del principio de Seguridad Jurídica que debe amparar a toda persona, hondureño o no, que se encuentre dentro del territorio nacional. Asumimos un compromiso ineludible de respetar y hacer respetar el ordenamiento constitucional y legal, tanto en el ejercicio de nuestras responsabilidades como oposición política, cuanto en el uso de los instrumentos y potestades del Estado.

57. La democracia debe ser protegida y fortalecida. Entre las mayores amenazas que la acechan están la corrupción de quienes usan el poder en beneficio propio; la desidia de los que ostentan el poder y no lo usan en beneficio del bien de todos; la complicidad de quienes, en el ejercicio del poder, permiten o propician la corrupción de otros; la financiación de las actividades electorales y políticas de los partidos con dinero sucio o con la intención de condicionar su ejercicio del poder o de comprar influencia; la incapacidad o la lentitud del sistema democrático para resolver problemas y la apatía de los ciudadanos para participar y asumir responsabilidades en partidos políticos u organizaciones de cualquier índole. Todos estos desafíos requieren el compromiso radical y constante de los miembros y dirigentes del Partido de Centro Social Cristiano Vamos (Va; Movimiento Solidario) y la participación de toda la ciudadanía. La lucha por



PARTIDO DE CENTRO SOCIAL CRISTIANO VA; MOVIMIENTO SOLIDARIO VAMOS



Tegucigalpa, M.D.C. Honduras C.A.

mejorar y limpiar el ejercicio del poder debe ser prioritaria, constante y permanente. Sus bases han de ser la participación, la transparencia y la honestidad.

58. La legitimidad de los poderes públicos sólo se adquiere por medio del voto libre de los ciudadanos. El sistema electoral hondureño y los partidos políticos deben ser reformados para que garanticen mayores niveles de cultura política, libertad y una participación más directa de los ciudadanos en la elección de sus representantes.

CAPITULO III

NUESTRA PRIORIDAD: EL DESARROLLO SOCIAL

El Desafío de la Pobreza

59. La pobreza, junto con la ignorancia, que es una de sus manifestaciones, son el primer y más grande desafío que presenta a Honduras en la actualidad y por lo tanto a nuestro Partido. Una elevada proporción de los hondureños viven todavía en condiciones de pobreza, muchos de ellos en la miseria. Los hondureños desprotegidos no logran satisfacer sus necesidades básicas ni gozan de derechos sociales y económicos fundamentales. Esta injusta situación es moralmente intolerable.

60. Los radicales cambios sociales que plantea la sociedad del futuro, provocadas por la ciencia y la tecnología modernas, la nueva organización del Estado, el florecimiento de fuerzas democratizantes y los nuevos términos de las relaciones internacionales, deben ser para nosotros oportunidades de desarrollo y no amenazas de convertir la pobreza en un problema crónico o insoluble. Nuestro reto está en integrarnos en una sociedad cambiada y cambiante. Los cambios que se nos exige son de tal magnitud que afectan nuestra cultura, las costumbres, las actitudes y los valores.

61. Creemos en la solidaridad y la interdependencia internacional y estamos dispuestos a actuar en la comunidad de todas las naciones. Afirmamos, sin embargo, en forma clara, que el desarrollo social de Honduras, la victoria sobre la pobreza y el aumento de nuestro bienestar, son tareas de los hondureños. Nuestra comunidad nacional cuenta con recursos humanos y materiales suficientes para superar la pobreza. No aceptamos imposiciones de gobiernos extranjeros ni de organismos internacionales. Nuestra tarea es luchar por obtener mejores términos de intercambio internacional, mejores precios para nuestros productos y eliminar cualquier medida discriminatoria que dificulte el acceso de nuestros productos a los mercados internacionales. Queremos asumir nuestra propia responsabilidad y afirmar nuestra fe en la capacidad de los hondureños para superar la pobreza.



PARTIDO DE CENTRO SOCIAL CRISTIANO VA; MOVIMIENTO SOLIDARIO VAMOS



Tegucigalpa, M.D.C. Honduras C.A.

62. Además, los niveles de renta y bienestar de los hondureños con ingresos medios, están muy por debajo de sus propias aspiraciones y de los niveles de grupos semejantes en las naciones desarrolladas y en los países con rápido crecimiento.

63. La primera y más urgente tarea de nuestro proyecto político consiste en combatir la pobreza en todas sus manifestaciones y promover una distribución más justa de la riqueza. El Partido de Centro Social Cristiano Vamos (Va; Movimiento Solidario), dirigirá todos sus esfuerzos hacia ese objetivo, porque así se desprende de sus principios fundamentales. Ningún sistema económico, social o político podrá mantener legitimidad y validez si no lleva a superar la pobreza en forma efectiva, real y sostenida y a ofrecer también altos niveles de bienestar a todos sus miembros.

El Protagonismo de la Sociedad Civil

64. El principal ejecutor de la política social ha de ser la sociedad civil misma, entendida como la red de organizaciones privadas que se constituyen en voceros autorizados y en interlocutores permanentes del Estado. Un papel muy especial han de cumplir las asociaciones de desarrollo comunal y la diversidad de organizaciones sociales o "no gubernamentales". Todas ellas permiten acercar la solución a los problemas. Las instituciones del Estado han de apoyar y respetar la autonomía de las organizaciones sociales.

65. Los pobres han de ser el sujeto de su desarrollo. El Estado debe ofrecer la capacitación y el apoyo necesario para su inserción satisfactoria en la sociedad y en el trabajo. Las autoridades y los agentes de desarrollo han de ofrecerles los instrumentos necesarios para su participación en la toma de las decisiones que les conciernen.

66. En la dinámica de la participación del bienestar, no caben el individualismo egoísta ni el colectivismo reductor. Cada uno tiene derecho a la satisfacción de sus necesidades materiales, culturales y espirituales, dentro del marco del respeto a la libertad de los demás. No debe haber lugar para discriminaciones por razones de sexo, origen, nacionalidad, simpatía partidaria, credo religioso, etnia ni ninguna otra razón.

El Compromiso del Estado

67. En la situación actual de Honduras, la magna tarea del desarrollo social, de la superación de la pobreza y de la creación de un elevado bienestar, no puede llevarse a cabo sin el compromiso decidido del Estado. En esa tarea, deberán involucrarse, una vez renovadas, todas las instituciones públicas, especialmente las del sector social, y todos los recursos disponibles. Se impone la racionalización de la inversión social del Estado con el fin de superar los vicios del paternalismo y del clientelismo político. Al mismo tiempo, es necesario eliminar los mecanismos institucionales, por los cuales se dilapidan recursos en duplicación, burocracia y apoyo a quienes no lo necesitan.



PARTIDO DE CENTRO SOCIAL CRISTIANO VA; MOVIMIENTO SOLIDARIO VAMOS



Tegucigalpa, M.D.C. Honduras C.A.

68. Los recursos públicos dedicados al ámbito social han de dejar de ser limosna, dádiva o simple paliativo de la pobreza para convertirse en instrumento de desarrollo. Entre las funciones de las instituciones centrales del Estado están la orientación, la financiación, la supervisión y la evaluación de los programas y proyectos, financiados con dineros públicos, que surjan de la sociedad civil, las corporaciones municipales deben jugar también el papel de promotoras y fiscalizadoras de los programas de desarrollo social.

69. La intervención del Estado en el desarrollo social está llamada a crear una dinámica de participación que lleve a sus beneficiarios a alcanzar una sociedad cualitativamente nueva, que sea justa, igualitaria, solidaria y libre. Esta dinámica de participación la llevará a cabo el Estado poniendo a disposición de todos los ciudadanos, especialmente de los que están fuera o al margen de la vida económica y política, capacidades básicas para aprovechar las oportunidades.

El Principio de Equidad

70. Si la justicia garantiza la igualdad de los hondureños ante la ley, el logro de la equidad persigue alcanzar la igualdad de oportunidades para gozar de los beneficios del desarrollo socio-económico y político. La política social del Estado debe dirigir sus productos preferentemente a los ciudadanos en situaciones más difíciles, es decir, a los más pobres. Para los socialcristianos la meta de una sociedad equitativa es un principio guía de la acción partidaria. Este principio lleva implícito el compromiso de eliminar los múltiples obstáculos que, fruto de privilegios y discriminaciones o de causas naturales o involuntarias, generan la exclusión de muchos hondureños de diferentes ámbitos de la vida nacional.

71. Para lograr la equidad es necesario que todos los ciudadanos, sin distinción de clase, género, etnia u origen geográfico puedan, por medio de la participación permanente y adecuada en la distribución del ingreso y de la propiedad, ser actores del crecimiento económico. Se requiere también el acceso sostenido a una educación de calidad mediante la cual las personas puedan superar las discriminaciones que hayan sufrido.

Las Capacidades para la Participación

72. Promover el bienestar general de la sociedad es el objetivo del desarrollo social y significa promover el disfrute de capacidades básicas por parte de toda la población. Entendemos por capacidades básicas las funciones que cualquier ciudadano debe desarrollar o poseer para participar en una forma digna, en las diferentes esferas de actividad económica, política y social. Entre esas capacidades básicas figuran la nutrición apropiada, la salud, la educación, la vivienda, la seguridad ciudadana, el hábitat y la infraestructura adecuados. Sólo quien goza de estas



PARTIDO DE CENTRO SOCIAL CRISTIANO VA; MOVIMIENTO SOLIDARIO VAMOS



Tegucigalpa, M.D.C. Honduras C.A.

capacidades puede ejercitar plenamente su autodeterminación en la vida económica, social y política.

Mayor Seguridad Social

73. El sistema de seguridad social, que cubre a la población hondureña en casos de enfermedad, invalidez, vejez y muerte, riesgos del trabajo y desempleo involuntario, debe ser adecuado a las nuevas condiciones de la sociedad y del Estado hondureño.

Todo hondureño y todo habitante de la República deben estar cubiertos por un régimen de seguridad social sólida, suficiente y humanizada, como un derecho efectivo de protección. Para ello, debe establecerse una pensión básica o universal que cubra a quienes no cuentan con otros sistemas de pensiones, al mismo tiempo que se prohíbe todo régimen jubilatorio de privilegio con cargo al erario público. Asimismo, el Estado estimulará el establecimiento de regímenes complementarios de jubilación.

La Mística del Trabajo

74. El proyecto político socialcristiano se apoya en el trabajo, entendido como la actividad física o intelectual, de la que se derivan la productividad y la creatividad de hombres y mujeres, que comprende y la transforma la naturaleza y la sociedad. Todo progreso humano es producto del trabajo. La mejor política social es la que propicia y crea fuentes de trabajo estables y competitivas, con una remuneración justa y equitativa.

El Trabajo con el compromiso de garantizar la dignidad de la persona.

75. En el trabajo, físico o intelectual, los hombres y las mujeres conquistan su plena realización como persona. Consideramos que el trabajo es un bien del ser humano como tal porque mediante el trabajo no sólo transforma la naturaleza, adaptándola a sus propias necesidades, sino que se realiza a sí mismo como ser humano, se hace más humano.

Todo trabajo, por tanto, tiene una dimensión ética inherente a la persona. En consecuencia, dentro del proceso productivo, el trabajador no debe ser reducido a la condición de simple instrumento de producción ni a mercancía. Más bien debe ser reconocido siempre como el sujeto y autor y, por consiguiente, verdadero fin de todo el proceso productivo. El trabajo está en función del ser humano y no éste en función del trabajo.

76. Con el trabajo, cada mujer y cada hombre manifiesta su solidaridad con los demás. Asimismo, el trabajo es una libertad y un derecho fundamental de todos, un medio de realización personal, de reafirmación de la dignidad y satisfacción de las necesidades personales. Todos debemos capacitarnos para el trabajo. La principal muestra de solidaridad que una mujer o un hombre puede recibir de la sociedad es la capacitación para trabajar.



PARTIDO DE CENTRO SOCIAL CRISTIANO VA; MOVIMIENTO SOLIDARIO VAMOS



Tegucigalpa, M.D.C. Honduras C.A.

77. El tiempo libre es parte integrante de la cultura y de la mística del trabajo. Todo ser humano necesita y tiene derecho a disfrutar del tiempo libre y de la oportunidad de realizar actividades libres, artísticas, de esparcimiento o de juego. El tiempo libre no debe ser dejado primordialmente a la industria del entretenimiento ni a la comercialización, que muchas veces sólo fomentan hábitos pasivos. El tiempo libre es el campo privilegiado de la libertad. Por esa razón debemos fomentar el gusto por el deporte y las actividades culturales diversas. Nuestro partido lucha por que todos dispongan de ese espacio y esa libertad.

Salud Humanizada para Todos

78. El Partido de Centro Social Cristiano Vamos (Va; Movimiento Solidario), recoge un protagonismo histórico y trascendente en la definición del modelo de salud de Honduras. A partir factores determinantes de los índices de salud de que goza nuestra población, los cuales están entre los más precarios del mundo.

79. El Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) y los fondos de pensiones son pilar de la seguridad social en Honduras, debe someterse a un proceso de actualización, humanización y modernización para cumplir con los principios y objetivos que le dieron origen y responder las nuevas condiciones sociales, a las nuevas necesidades de la población y a los nuevos requerimientos de la ciencia y la tecnología.

80. El Partido de Centro Social Cristiano Vamos (Va; Movimiento Solidario), reafirma su convicción de que la salud constituye uno de los pilares fundamentales para el desarrollo del ser humano y de la sociedad. No existe salud sin desarrollo ni desarrollo sin salud. La salud y el desarrollo humano están íntimamente relacionados con factores educativos, culturales, económicos y geográficos. El Partido de Centro Social Cristiano Vamos (Va; Movimiento Solidario), se compromete a continuar con su tradición de gran humanismo, asumiendo la salud como una prioridad nacional.

81. La salud es indispensable para que el ser humano alcance sus expectativas de orden personal, familiar y social. Se deben promover, por lo tanto, estilos de vida sanos que ayuden a mantener el estado de buena salud. Para ello hay que tomar en cuenta factores como la primera infancia, la nutrición, el ejercicio físico y el hábitat y su entorno, incluyendo una vivienda adecuada.

82. El modelo de atención que busca el Partido de Centro Social Cristiano Vamos (Va; Movimiento Solidario), se basa en un enfoque bio-psicosocial del proceso salud-enfermedad, con énfasis en acciones de promoción y prevención, fundamentadas en la estrategia de atención



PARTIDO DE CENTRO SOCIAL CRISTIANO VA; MOVIMIENTO SOLIDARIO VAMOS



Tegucigalpa, M.D.C. Honduras C.A.

primaria. El concepto de atención deberá ser global, comprenderá, por tanto a la familia y a la sociedad como un todo, sin olvidar que la persona es la meta central del enfoque social cristiano.

83. La salud es el resultado de la participación de todas las instituciones públicas y privadas relacionadas con el desarrollo humano. La comunidad tendrá participación directa en la identificación de los problemas y en sus soluciones. Las respuestas válidas dependerán de la participación de todos los actores sociales.

84. El ciudadano debe obtener respuesta para sus problemas de salud, en forma humanizada. Los servicios integrales de salud habrán de ofrecerse manteniendo los principios de universalidad, equidad, solidaridad y oportunidad. La estrategia de atención primaria se aplicará a todos los niveles del Sistema de Salud, poniendo énfasis en la promoción y la prevención de la salud y en la atención directa, oportuna y equitativa para todos.

85. La prestación de servicios deberá darse obligatoriamente de manera integral. La sociedad debe organizarse para poder participar en el diseño de modelos que llenen sus necesidades, dentro de los principios establecidos. Se estimulará la competencia entre los diferentes proveedores de servicios integrales. El ciudadano debe tener libertad de optar por el que llene sus aspiraciones y, al mismo tiempo, permita lograr el mejor aprovechamiento de los medios disponibles.

86. Es obligación del Estado promover el mantenimiento de la salud y estimular el desarrollo de la responsabilidad individual y colectiva en ese campo y garantizar a todos los accesos a los servicios de salud, como un derecho absoluto. Debe fijar las políticas para lograr y mantener la salud de la población. Conjuntamente con la comunidad, que busca disfrutar de múltiples opciones para obtenerlos, debe procurar que esos servicios funcionen correctamente. También es función del Estado promover la utilización, en forma óptima, de los recursos que la sociedad destina a la salud, sean institucionales, comunitarios, o privados.

87. El Partido de Centro Social Cristiano Vamos (Va; Movimiento Solidario), por esa razón, considera urgente desarrollar un programa de reforma del sector salud, que parta de las siguientes tres premisas:

- a) La integración total del sector salud y la participación social bajo la rectoría de la Secretaría de Salud.
- b) La promoción de nuevas modalidades de atención que brinden una mayor eficiencia y humanización.
- c) La participación de la comunidad y la coordinación con ella, a fin de que intervenga activamente en los procesos de planificación, ejecución y control de las acciones. El Instituto Hondureño de Seguridad Social IHSS, como organismo estatal encargado de la medicina social,



PARTIDO DE CENTRO SOCIAL CRISTIANO VA; MOVIMIENTO SOLIDARIO VAMOS



Tegucigalpa, M.D.C. Honduras C.A.

tendrá trato preferencial por parte del Poder Ejecutivo, para la óptima atención de la salud de los habitantes del país.

88. Los trabajadores y los profesionales del sector salud, que están en contacto permanente con los grupos humanos y la comunidad, desempeñan un rol de agentes de desarrollo. Su labor ha de ser reconocida con base en méritos personales y servicios prestados. Su remuneración ha de estar acorde con su dedicación, competencia y dificultad de desempeño.

Vivienda Adecuada y Asentamientos Humanos

89. La vivienda es una de las capacidades básicas del ser humano. Disponer de ella es, por tanto, uno de sus derechos fundamentales y un medio necesario para alcanzar niveles superiores de desarrollo humano. Dentro del núcleo familiar, se debe disfrutar de una vivienda adecuada. La solución del problema de vivienda constituye una meta legítima de todo grupo familiar.

90. A la sociedad organizada, es decir, el Estado y la sociedad civil, les corresponde facilitar a las familias que no lo alcancen por sí mismas, el acceso a tierra apta, los servicios básicos y el crédito suficiente y oportuno. En la actualidad, muchas de las familias hondureñas no disponen de vivienda adecuada. Una política dinámica en el campo de la vivienda será el mejor antídoto para evitar la formación de precarios.

91. Para alcanzar este objetivo, el Partido de Centro Social Cristiano Vamos (Va; Movimiento Solidario), se propone ampliar la gama de opciones habitacionales, de modo que cada familia pueda escoger la solución más oportuna y la calidad de vivienda que más se adapte a sus gustos y posibilidades. Cada familia debe poder programar sus metas progresivas y sus propias contribuciones, a fin de disponer de una casa o de mejorar sus condiciones de vivienda.

92. Reiteramos nuestra intención de mantener y fortalecer el subsidio directo, distribuido según criterios de equidad, para aquellas familias cuya situación precaria requiere de un apoyo complementario. Este apoyo, liberado de toda manipulación política y administrado con eficiencia, debe formar parte de una solución efectiva del problema habitacional de sus beneficiarios, con el fin de que vean realizadas su aspiración de tener una vivienda digna.

93. El Partido de Centro Social Cristiano Vamos (Va; Movimiento Solidario), impulsará una política integral de vivienda. Parte de ella ha de ser el fortalecimiento del Sistema Financiero Nacional y Estatal para la Vivienda, que está llamado a ser un elemento de primera importancia en los programas de vivienda dirigidos a familias con diversos estratos de ingresos. En él ha de participar el sector privado, en forma dinámica. Pretendemos, asimismo, hacer de la construcción



PARTIDO DE CENTRO SOCIAL CRISTIANO VA; MOVIMIENTO SOLIDARIO VAMOS



Tegucigalpa, M.D.C. Honduras C.A.

de viviendas un elemento clave dentro de la economía nacional y un factor esencial para atender la demanda y disminuir el déficit habitacional acumulado.

94. El Sistema Financiero Nacional y Estatal para la Vivienda canalizará recursos nuevos, con permanencia de mayor plazo. Nos proponemos como meta lograr la normalidad, la estabilidad y la razonabilidad del mercado financiero interno, de modo que se alcance una participación y concurrencia creciente, un volumen mayor y más variedad de recursos disponibles para la inversión.

95. La vivienda debe reunir condiciones que faciliten el desarrollo personal y familiar, que sólo se da dentro de la convivencia social y en interacción con el ambiente. Debe también servir de complemento para promover una convivencia armónica y solidaria, que propicie el surgimiento de vínculos de amistad, solidaridad y camaradería, facilite la organización comunal y genere un hábitat adecuado, para la convivencia presente y futura.

96. Es necesario fortalecer los procesos participativos de los ciudadanos en la planificación urbana, con el fin de que las condiciones internas y externas del hábitat, lo mismo que el entorno natural y el transformado por el hombre, estén en armonía con un ambiente sano y agradable, dentro de un uso del suelo racional, eficaz y eficiente.

Protagonistas de la Innovación Científico Tecnológica

97. Nuestro Partido respalda y promueve el desarrollo de la ciencia y la tecnología. El fomento de la investigación científica y del desarrollo tecnológico, especialmente sobre nuestros propios recursos naturales y condiciones de vida, es indispensable para lograr bienes y servicios más competitivos, que produzcan mejores beneficios y sirvan para mejorar la calidad de vida de los hondureños.

98. Nuestro Partido debe llevar a Honduras mediante la Revolución Científica y Tecnológica, para dar origen a formas más complejas y delicadas de desarrollo social y económico, producto del conocimiento y de las nuevas tecnologías. Queremos ser protagonistas del proceso de modernización de nuestra sociedad y no sólo espectadores del de los demás.

99. La riqueza es producto de la actividad humana, que en las sociedades primitivas requirió básicamente, de fuerza física. Ahora requiere, sobre todo, de fuerza intelectual, porque el desarrollo pasó, de ser intensivo en mano de obra, a intensificarse en conocimiento. Nuestro desarrollo económico, por lo tanto, requiere capacitar óptimamente la fuerza laboral, para convertirla en capital humano



PARTIDO DE CENTRO SOCIAL CRISTIANO VA; MOVIMIENTO SOLIDARIO VAMOS



Tegucigalpa, M.D.C. Honduras C.A.

100. Los recursos invertidos y el número de investigadores y científicos son insuficientes, en proporción con nuestras necesidades. Nos proponemos superar el estado incipiente de la transferencia tecnológica y aumentar la capacidad de innovación de las empresas.

101. Ese conocimiento científico y tecnológico debe ser transferido al sector productivo para que se produzcan bienes y servicios de mayor valor agregado y se fortalezca así la competitividad, dentro del paradigma de la globalidad.

La Prioridad de la Educación Una Responsabilidad de la Familia

102. La educación es un instrumento esencial para el desarrollo pleno de la persona. Al Estado y la sociedad les corresponde conceder prioridad a la educación de los ciudadanos, como apoyo a la responsabilidad ineludible de cada familia en este campo.

103. De la educación dependen, en gran medida, los logros de realización personal y la productividad individual y nacional. Ella es también de fundamental importancia para ejercer el derecho y la responsabilidad de participación política. Creemos que cuanto más educados sean los hondureños, mayores serán sus posibilidades de análisis para escoger a sus representantes y participar en la comunidad, lo cual es indispensable para lograr una sociedad más participativa, más democrática y más justa.

104. Ejercer los derechos y los deberes ciudadanos a plenitud en un mundo caracterizado por una dinámica acelerada de cambio, conlleva la necesidad de educar a nuestros habitantes para expresarse adecuadamente, saber interpretar la realidad y particularmente, adquirir valores, conocimientos, actitudes, habilidades y destrezas, mentales y técnicas, a fin de enfrentar con éxito los nuevos retos planteados por el desarrollo.

Las Obligaciones del Estado

105. El Estado debe empeñar todos sus esfuerzos en proveer educación de calidad para todos. En caso necesario, habrá de eliminar la desigualdad objetiva que padece, en este ámbito, la mayoría de la población. En Honduras, todo niño o niña joven o adulto tener acceso al sistema educativo nacional. El Estado debe garantizar la educación pre básica, y la enseñanza general básica a toda la población, impulsar y fortalecer la enseñanza diversificada en sus dimensiones académicas, artística y técnicas, así como la formación profesional, la educación especial y de adultos. El Partido de Centro Social Cristiano Vamos (Va; Movimiento Solidario), se compromete con la promoción de un proceso de educación formal y no formal permanente.

A Partir de Valores

106. El Partido de Centro Social Cristiano Vamos (Va; Movimiento Solidario), considera la cultura y la educación como un bien común, que se construye a partir de los valores que sustenta el



PARTIDO DE CENTRO SOCIAL CRISTIANO VA; MOVIMIENTO SOLIDARIO VAMOS



Tegucigalpa, M.D.C. Honduras C.A.

Humanismo Cristiano y los distintos aportes de la tradición cultural hondureño. Ambos forman el conjunto de valores, expresiones y acciones cotidianas que posibilitan una sociedad armoniosa, de hombres y mujeres libres y solidarias.

107. La educación debe orientarse a formar niños, jóvenes y adultos creativos, abiertos al mundo, críticos, responsables, participativos y solidarios. Para esto, consideramos necesario el conocimiento profundo de la historia patria, de las riquezas de nuestra lengua y el de las demás disciplinas humanísticas y artísticas, científicas y tecnológicas.

108. Un óptimo desempeño académico y laboral tiene su base en una sólida formación técnica y humanística. También en una mentalidad libre de distorsiones, temores y complejos, impuestos o infundados. Por tal motivo, erradicaremos todo tipo de discriminación y maltrato, de corte sexista y étnico o de cualquier otra índole.

109. Promovemos un sistema educativo que cree las condiciones para que la sociedad, con la participación de todos sus miembros, se convierta en una comunidad de encuentro de vocaciones, voluntades, intereses y expresiones culturales, capaz de generar respuestas específicas y holísticas hacia la construcción de un futuro más pleno, en la armonía de la persona consigo misma y con la naturaleza.

A la Altura de los Tiempos

110. El sistema educativo, desde el nivel pre básico hasta el nivel universitario, tiene una importancia decisiva en el mundo actual. Está en curso una verdadera revolución del conocimiento, lo cual conlleva la necesidad de promover cambios sustanciales en el proceso de desarrollo de nuevas capacidades y destrezas. La promoción de la ciencia y la tecnología, en particular de la informática, el modo de pensar científico, el conocimiento de otros idiomas, el fomento de metodologías participativas, el fomento de ambientes de trabajo escolar más abiertos y libres, descentralizados, el estímulo de las capacidades críticas y creativas, se erigen hoy en requisitos indispensables para dar el salto hacia el progreso personal y social.

111. Daremos énfasis a la educación técnica y a la formación profesional. Promoveremos una estrecha relación entre la empresa privada y los centros de capacitación profesional del Estado, con el fin de que los lugares de trabajo, en particular aquellos que disponen de tecnología avanzada, se conviertan en laboratorios de práctica y en futuro lugar de trabajo para nuestros estudiantes.

112. Entendemos la formación de recursos humanos necesarios para desempeñarse en el proceso productivo del país como parte del proceso educativo. En virtud de ello, abogamos por



PARTIDO DE CENTRO SOCIAL CRISTIANO VA; MOVIMIENTO SOLIDARIO VAMOS



Tegucigalpa, M.D.C. Honduras C.A.

una adecuada coordinación entre la oferta educativa y los requerimientos de recursos humanos que plantea la estrategia general de desarrollo del país. Entendemos que la educación forma parte de dicha estrategia general y no puede estar divorciada del resto del proceso. En materia de formación de recursos humanos, el Estado y la sociedad deben procurar asegurar a cada uno un espacio laboral o vocacional, en donde realizarse con base en su formación y conocimiento.

113. Aceptamos la interdependencia entre la educación y el desarrollo, como proceso dirigido a mejorar la calidad de vida. En el contexto de predominio y acelerada difusión de las tecnologías modernas, nos proponemos ser competitivos, mediante la permanente capacitación y la valoración de nuestros recursos humanos.

Democrática, Activa y Participativa

114. Proponemos una acción pedagógica democrática, no autoritaria; creativa, no repetitiva; crítica, no sumisa; participativa, no pasiva; integral, no sexista; que facilite el desarrollo de la capacidad creativa y de diseño, promueva la valoración y significación del cuerpo, la mente y el espíritu.

115. Queremos alcanzar el desarrollo integral de las niñas y los niños, los jóvenes y los adultos, mediante la promoción permanente de las capacidades cognitivas, afectivas, sociales y espirituales, que posibiliten una sana y equilibrada inserción en el mundo, crecientemente complejo y en constante proceso de transformación.

116. Promoveremos la descentralización y desconcentración del sistema educativo, con el propósito de garantizar una mayor participación ciudadana, en particular de los padres y madres de familia y de los docentes, en la toma de decisiones que conciernen al ámbito de la enseñanza. Concebimos la educación como prioridad nacional, no sólo gubernamental. Creemos que las políticas educativas deben reflejar consensos entre los padres de familia, los educadores, la comunidad local y el Estado.

Educación de Calidad para Todos

117. El Partido de Centro Social Cristiano Vamos (Va; Movimiento Solidario), se compromete a mejorar la oferta educativa, en cobertura y calidad, en sus distintos niveles y modalidades y a mejorar las instituciones del sector educativo. Con ese fin, hará uso de la tecnología moderna, especialmente de la informática y de los medios de comunicación electrónica, así como de otros instrumentos modernos para el aprendizaje.

118. Buscamos mejorar sustancialmente, la educación general básica, fortalecer y ampliar la cobertura y las opciones ofrecidas por la enseñanza diversificada, la formación profesional y la



PARTIDO DE CENTRO SOCIAL CRISTIANO VA; MOVIMIENTO SOLIDARIO VAMOS



Tegucigalpa, M.D.C. Honduras C.A.

enseñanza especial. Queremos hacer una realidad la educación pre básica para todos los niños y las niñas hondureños. Estas opciones deben responder a las necesidades presentes y futuras del país y de cada una de sus regiones administrativas.

119. Nos proponemos, asimismo, reducir la deserción y la repitencia escolar y colegial, mediante incentivos y apoyos que beneficien a los estudiantes con deseos de superación, cuya permanencia en los centros educativos esté amenazada por problemas económicos, orgánicos o psicosociales. No podemos permitir que sólo cierto sector de jóvenes acceda a la educación. A todos ellos queremos asegurarles una permanencia exitosa dentro del sistema.

120. Nos proponemos asegurar la equidad en el acceso a la educación de calidad, así como en sus procesos y resultados, mediante esfuerzos sistemáticos de promoción y apoyo a los grupos marginados. La asignación de recursos especiales y Curricula flexibles se orientarán a capacitar y retener en el sistema escolar, a los niños y a las niñas que presenten problemas psicosociales.

121. Convencidos de que el acceso a la educación es la mejor estrategia para romper las barreras de la discriminación, incentivaremos la educación de los hondureños, así como su proyección social, promoviendo la formación de personas con una alta autoestima, conscientes de su entorno, con ansias de superación profesional y personal.

Dignidad del Docente

122. El Partido de Centro Social Cristiano Vamos (Va; Movimiento Solidario), se propone devolver al docente la posición de liderazgo que le corresponde dentro de la sociedad hondureña. Consideramos imprescindible dignificar la labor docente. Estamos convencidos de que únicamente con el decidido compromiso de los educadores y del Estado, es posible conquistar la excelencia en la educación.

123. El docente requiere condiciones salariales, infraestructurales y técnicas que le permitan cumplir su misión con mística, cariño y eficiencia. El trabajo docente ha de ser estimulado mediante programas de formación y capacitación permanentes, al alcance de todos, que le permitan elevar su nivel profesional, Esta formación y capacitación han de tener una justa retribución salarial. También ha de tener especial reconocimiento económico la labor docente realizada en zonas rurales alejadas y urbanas marginales respetando en toda su dimensión el estatuto del docente.

Una vez concluida su labor, los educadores tienen derecho a una pensión digna y justa, acorde con su capacitación y desempeño profesional.



PARTIDO DE CENTRO SOCIAL CRISTIANO VA; MOVIMIENTO SOLIDARIO VAMOS



Tegucigalpa, M.D.C. Honduras C.A.

Educación Superior y Universidades de Calidad

124. La educación superior tiene una misión insustituible para la nación hondureña.

Ofrece a los jóvenes el mejor medio de superación personal y social y a la sociedad en su conjunto la posibilidad de formar los cuadros académicos, técnicos y profesionales, que imperiosamente necesita, en los distintos campos y niveles de la producción. El Estado debe estimular la educación superior, en su amplia y rica variedad: pública y privada, metropolitana o regional, universitaria tradicional, tecnológica, a distancia y de colegios universitarios, con carreras cortas o largas, académicas o de formación profesional. El Estado debe procurar, igualmente, que no se vea impedido de ingresar en instituciones de educación superior, o de dedicarse a la investigación científica, ningún joven que tenga condiciones para ello, por carencia de medios materiales.

125. El Estado hondureño debe honrar su compromiso, establecido constitucionalmente, de colaborar en el sostenimiento de instituciones de educación superior públicas y autónomas. Asimismo, debe esforzarse por que ellas cuenten con todos los medios necesarios para realizar una labor excelente, acorde con la importancia de su misión y según estándares de calidad internacional. En particular, debe apoyarlas para que puedan realizar la labor de investigación eficaz, aplicada a los problemas y necesidades nacionales, porque sin investigación, no es posible tener universidades verdaderas. Las universidades estatales deben convertirse en verdaderos semilleros de propuestas y soluciones a los problemas públicos. El Estado debe también ejercer su responsabilidad de pedir la aplicación de mecanismos de racionalización del gasto, el avío financiero y el otorgamiento de subsidios que no cumplan con el principio de equidad.

126. El Estado hondureño debe estimular y aprovechar la investigación de las universidades, tanto tecnológica como la científica, la natural o social, y la humanística, a fin de enfrentar, la mayor lucidez posible, los desafíos de la nueva sociedad que se construye, se caracteriza por inmensas transformaciones, como la globalización de la economía y la informatización de las relaciones sociales.

Sólo con el apoyo de nuestros científicos e intelectuales, los políticos podremos realizar la acción ilustrada que exige el reto de la sociedad planetaria fundada en el conocimiento.

Libertad de Enseñanza

127. Defendemos el principio de la obligatoriedad, la universalidad, y la gratuidad de la enseñanza general básica. Defendemos asimismo el principio de la libertad de enseñanza, tanto en la educación superior, como en todos los demás niveles educativos. El Estado debe estimular la iniciativa privada en el ámbito educativo, sin perjuicio de sus responsabilidades con la educación pública.



PARTIDO DE CENTRO SOCIAL CRISTIANO VA; MOVIMIENTO SOLIDARIO VAMOS



Tegucigalpa, M.D.C. Honduras C.A.

128. El Estado debe asegurar la adecuada y sensata regulación de todos los centros privados de enseñanza superior, básica o diversificada. Los centros educativos de todo nivel deben funcionar siempre en beneficio de la comunidad, haciendo honor a su categoría y a su nivel. Con información adecuada y promoviendo acuerdos de acreditación, el Estado debe evitar que intereses privados de cualquier índole desnaturalicen el proceso de enseñanza y defrauden a los jóvenes hondureños que acuden a esos centros de enseñanza en busca de una educación de calidad para su futuro.

129. El Estado, por medio del Consejo Superior de Educación y de la Secretaría de Educación, deben hacer valer sus responsabilidades de supervisión, gestión, administración y financiamiento de la educación pública, así como de supervisión de la educación privada. Cultura para la identidad.

Todo es Cultura

130. El Partido de Centro Social Cristiano Vamos (Va; Movimiento Solidario), comparte el concepto de que la cultura, en su sentido más general, constituye todo el quehacer humano; es decir, la totalidad de conocimientos, valores, expresiones y acciones materiales, intelectuales y espirituales realizadas por el ser humano y que le permiten distinguirse del resto de las especies. La cultura surge como respuesta a las necesidades de los grupos humanos y es respuesta de su interacción, del carácter de sus relaciones interpersonales y de la utilización de los bienes producidos por ella. La cultura cumple con una función generadora, cuando crea una identificación entre los miembros de una comunidad, porque ofrece conjuntos de significaciones compartidas, que posibilitan la comunicación y la cooperación entre los diversos sectores sociales. Garantiza así el crecimiento y el desarrollo de la creatividad, con el fin de responder a las exigencias del momento histórico.

131. El ser humano es un creador de cultura. Nunca es contemplador pasivo. Por eso, el quehacer cultural le da a una sociedad sentido de identidad, de pertenencia y de dignidad. La cultura es, pues, un proceso continuo de creación y recreación humana, dinamizado por los cambios y las coyunturas históricas.

Cultura e Identidad Nacional

132. En su sentido general, todos los fenómenos culturales participan de dos grandes ámbitos: las especificidades de cada estado o nación y lo que se comparte con culturas de alcance mundial. Una reflexión sobre la cultura hondureña es inseparable de las consideraciones en torno a su proceso de identidad. La reflexión sobre la identidad cultural debe incorporar el bagaje



PARTIDO DE CENTRO SOCIAL CRISTIANO VA; MOVIMIENTO SOLIDARIO VAMOS



Tegucigalpa, M.D.C. Honduras C.A.

cultural heredado, reconocer los contenidos actuales de la cultura e insertarlos y relacionarlos con el contexto mundial.

133. La cultura nacional, con las particularidades que la identifican como hondureño, es, al mismo tiempo, un aporte al patrimonio cultural de la humanidad. Somos ciudadanos de un país con vocación de universalidad. Asumimos y protegemos como propio el conjunto de bienes y valores espirituales, artísticos, literarios, científicos y tecnológicos acumulado por la humanidad a lo largo de la historia. En virtud de ello, asumimos como compromiso social cristiano el proteger, acceder y recrear los bienes culturales con amplitud de criterio y responsabilidad humanista.

134. Consideramos herencia histórica la totalidad del legado que recibe un grupo social. Este legado no es estático, interactúa con el presente. La herencia histórica se explica mediante la herencia cultural. La herencia cultural es la forma en que se manifiestan los productos culturales. Está constituida por el patrimonio cultural cuya propiedad comparte el grupo social. El patrimonio cultural es la memoria colectiva de un pueblo, la suma de su devenir cultural. En su sentido más amplio es el conjunto de bienes singulares, compartido por los herederos de ese legado. La lengua, la religión, los mitos, la tradición, las artes, el quehacer intelectual y científico, las formas de comportamiento, el contexto culinario, el hábitat, la visión compartida del tiempo libre, son parte del patrimonio cultural.

Nuestra Propuesta Cultural

135. La propuesta cultural del Partido de Centro Social Cristiano Vamos (Va; Movimiento Solidario), parte de la inserción del país en la cultura universal, pero también reconoce el valor de las culturas autóctonas, las etnias culturas y las culturas populares.

136. El Partido de Centro Social Cristiano Vamos (Va; Movimiento Solidario), reconoce que la identidad y la cultura hondureña tienen raíces en la tradición cultural del Mediterráneo, en el legado hispánico y en el Occidente moderno; pero también recibe aportes de los aborígenes americanos, de la inmigración afro caribeña y de otras comunidades con tradiciones propias. Junto al estudio de las grandes tradiciones que conforman nuestras raíces, el Partido de Centro Social Cristiano Vamos (Va; Movimiento Solidario), considera importante fomentar el estudio de estas otras fuentes culturales para reafirmar la identidad nacional.

137. El Partido de Centro Social Cristiano Vamos (Va; Movimiento Solidario), piensa que todos tienen derecho a disfrutar de la llamada cultura universal, es decir, de los bienes del espíritu técnicamente complejos y elaborados del arte occidental y que el Estado debe contribuir a que ese derecho sea posible. El Estado también debe dar respaldo a los creadores de cultura. Debe asimismo contribuir a apoyar otras formas de expresión como la cultura popular y el folklore.



PARTIDO DE CENTRO SOCIAL CRISTIANO VA; MOVIMIENTO SOLIDARIO VAMOS



Tegucigalpa, M.D.C. Honduras C.A.

138. El Partido de Centro Social Cristiano Vamos (Va; Movimiento Solidario), considera que el Estado tiene una responsabilidad en relación con todos los aspectos de la cultura. Por eso debe incentivar la libertad y la autonomía del quehacer cultural. Debe también actuar para que la cultura como bien de la humanidad, no sea patrimonio de unos pocos. Por tanto, proponemos como objetivos de nuestra política cultural los siguientes: contribuir a la comprensión de la identidad cultural y estimular la conciencia histórica; propiciar la libertad y la autonomía del quehacer cultural; promover la creatividad; dignificar el trabajo del artista; contribuir para que un número cada vez mayor de interesados pueda participar de la creación y la difusión de los bienes artísticos; incentivar a las comunidades para que desarrollen sus habilidades en beneficio propio; propiciar la participación y el compromiso del sector privado en el desarrollo del quehacer cultural; acentuar la importancia del espacio urbano y el paisaje.

139. El deporte, tanto profesional como recreativo, es parte integrante de cualquier sociedad civilizada. Su práctica es un elemento de gran incidencia en la salud, en la educación y en la formación de hábitos de disciplina y camaradería. Por tanto, el Estado debe estimularlo y promoverlo en todas sus formas. La educación física debe ser parte irrenunciable del currículo escolar, colegial y universitario, con altos niveles científicos, técnicos y pedagógicos. Las prácticas deportivas deben involucrar no sólo a niños o jóvenes, sino a los adultos y los ancianos, como factores de desarrollo integral y de cultura de la salud.

La Comunicación, Vehículo de Desarrollo

140. El Partido de Centro Social Cristiano Vamos (Va; Movimiento Solidario), no puede eludir el claro desafío que representan para los procesos culturales los medios de comunicación colectiva en el mundo moderno.

Son determinantes en la difusión del conocimiento de la información y formación de valores y costumbres. Eso los convierte en un componente esencial del proceso histórico.

141. Las funciones de los medios de comunicación colectiva deben tener una dimensión ética, que trae consigo responsabilidades ineludibles ante la sociedad. Su quehacer debe estar regido por la libertad de expresión, la búsqueda de la verdad, la libertad de creación e investigación y los valores que sustentan nuestra sociedad; el centro deberá ser la dignidad de la persona.

142. Una de sus funciones más importantes es la de los agentes de formación de opinión pública y de control democrático de la gestión del Estado. Sin medios de información, independientes y veraces, la participación democrática sería prácticamente imposible en el mundo moderno.



PARTIDO DE CENTRO SOCIAL CRISTIANO VA; MOVIMIENTO SOLIDARIO VAMOS



Tegucigalpa, M.D.C. Honduras C.A.

La familia

143. La familia es la primera organización en la cual el ser humano participa como persona con su propia dignidad. A la familia le corresponde el deber y el derecho de crear y transmitir los valores, la cultura y las normas éticas a las sucesivas generaciones.

Debe ser, por tanto, la primera organización fundada en el respeto mutuo, en el reconocimiento de los deberes de todos sus miembros y en la solidaridad y el apoyo recíprocos. Es deber del Partido de Centro Social Cristiano Vamos (Va; Movimiento Solidario), combatir la dominación, la opresión, la violencia y todo tipo de discriminación dentro de la familia.

144. La familia debe ser foco de estabilidad y felicidad; para ello, se deben promover programas de formación familiar, que contemplen las dimensiones psicológica, social y moral, así como herramientas que le permitan defenderse de los mensajes desintegradores y nocivos contenidos, muchas veces, en los medios comerciales de comunicación colectiva. El Estado debe actualizar la legislación sobre la familia, a fin de protegerla y apoyarla.

La Niñez

145. Declaramos nuestra convicción de que la vida humana es inviolable y debe ser protegida desde el momento de su concepción. La sociedad y el Estado comparten el deber de protección de la vida e integridad física, moral y espiritual del ser humano. El Partido de Centro Social Cristiano Vamos (Va; Movimiento Solidario), estará especialmente vigilante en la defensa de los derechos de los niños y de las niñas aún antes de su nacimiento. Nada justificará vulnerar el principio que aquí declaramos.

146. La fragilidad y la vulnerabilidad hace acreedores privilegiados a las niñas y los niños, de la protección de la sociedad, en especial a aquellos que se encuentran en circunstancias particularmente difíciles, como es el estado de abandono de hecho, o los convierte en víctimas de maltrato, negligencia o violencia. Para su atención ha de preferirse un entorno más familiar que institucional.

147. La infancia debe ser una prioridad para el Estado y no sólo una retórica de campaña política. Se deben hacer las modificaciones legales y presupuestarias para que los menores tengan una atención real y posible.

148. Todos los niños y las niñas de Honduras, deben tener garantizados el amor, el respeto, la salud, la nutrición, la vivienda, la educación, el esparcimiento y la atención sanitaria, a fin de que puedan aprovechar las oportunidades para su desarrollo. No debe haber en Honduras, ningún niño ni niña que vivan de la mendicidad o el trabajo nocturno o ilegal.



PARTIDO DE CENTRO SOCIAL CRISTIANO VA; MOVIMIENTO SOLIDARIO VAMOS



Tegucigalpa, M.D.C. Honduras C.A.

La Juventud

149. Honduras cuenta con una extraordinaria cantidad de hombres y mujeres en plena juventud, que deben identificarse como tales y ser reconocidos como agentes sociales. Constituyen un sujeto con iguales derechos y responsabilidades en el proceso de desarrollo político, social, económico y cultural del país. El Partido de Centro Social Cristiano Vamos (Va; Movimiento Solidario), está decidido a ser para las jóvenes y los jóvenes hondureños, una opción de participación democrática en el desarrollo de la sociedad hondureña.

150. Nuestro Partido ofrece a las jóvenes y los jóvenes hondureños diferentes espacios de participación política, para el diseño y la construcción de la nueva cultura hondureña basada en el trabajo, el desarrollo científico, los principios morales, la paz social, los valores familiares y la igualdad entre hombres y mujeres libres.

Las Personas de la Tercera Edad

151. Las personas ancianas han de ser sujetos de atención familiar con la ayuda social y estatal, a fin de evitar su abandono, soledad o marginación. Es nuestro deber reconocer su aporte al desarrollo. En ellos está nuestro pasado, nuestra historia. Sobre su trabajo y sus fuerzas se construyó la sociedad actual. Los adultos mayores deben ser integrados a la sociedad activa, productiva y dinámica, para recoger su contribución al desarrollo del país. No debemos permitir que haya ningún anciano abandonado.

Las Comunidades Indígenas

152. La sociedad hondureña está en deuda con los pueblos y los compatriotas de las etnias indígenas que, por siglos han sido objeto de marginación, expoliación de sus recursos y explotación. Han de ser, por tanto, los protagonistas de proyectos y acciones afirmativas, reconociendo los derechos que como hondureños les corresponden. Se ha de procurar que conserven y promuevan su legado cultural y se incorporen a los beneficios de una calidad de vida acorde con los tiempos modernos.

La Migración Un Derecho Humano Universal

153. Honduras, es una sociedad abierta a cuyo desarrollo han contribuido muchos extranjeros inmigrantes. A quienes ya viven entre nosotros o lo harán en el futuro se les debe asegurar la igualdad ante la ley y el respeto de los derechos fundamentales. Es de elemental justicia poner a derecho a todos los trabajadores que laboran actualmente en el País, con el fin de protegerlos de la explotación.



PARTIDO DE CENTRO SOCIAL CRISTIANO VA; MOVIMIENTO SOLIDARIO VAMOS



Tegucigalpa, M.D.C. Honduras C.A.

Los emigrantes que se encuentran fuera de nuestras fronteras patrias y que se han convertido en verdaderos titanes de nuestra economía, al participar permanentemente a través de sus remesas en el desarrollo de nuestro país.

Fortalecer los consulados para agilizar sus trámites migratorios y establecer alianza gubernamental de estado a estado para garantizar sus derechos y legalización, a sus familias y a sus comunidades brindarles apoyo permanente en caso de que se convierta en migrante retornado.

Las Personas con Discapacidades

154. El Estado debe propiciar las condiciones de adecuación, rehabilitación, readaptación y capacitación de las personas con discapacidades físicas, sensoriales o mentales, a fin de que se incorporen de manera óptima a la vida activa. No deben considerarse discriminatorias las políticas de acciones afirmativas en su favor. Todas las instituciones del Estado deben proveer recursos, normas y políticas generales que faciliten la integración de los discapacitados a las labores productivas. Deben ser los conductores de sus propios programas e involucrar a su familia en todas las acciones.

CAPITULO IV

LA MUJER: SUJETO POLITICO Y AGENTE DE DESARROLLO

La Mujer Comprometida

155. La mujer socialcristiana, sujeto legítimo del devenir de la historia hondureña, asume el compromiso preferencial de luchar por la justicia, la solidaridad, la libertad y, en particular, porque en Honduras se reconozca y respete la igualdad entre hombres y mujeres, como sustento de nuestro desarrollo humano.

La Mujer Actora y Sujeto de Desarrollo Humano

156. En su sentido más general, el desarrollo humano es un proceso mediante el cual se amplían las oportunidades de las personas. En el caso de las mujeres, significa crear, entre otras, condiciones políticas, sociales, jurídicas, económicas, institucionales, estatales, culturales para que sea efectivamente posible el desarrollo de todas las potencialidades de las mujeres como seres humanos libres y creativos. Significa crear condiciones reales de acceso y participación en la toma de decisiones a fin de que las necesidades y los intereses de las mujeres como agentes del cambio sean plenamente consideradas en el desarrollo de toda la sociedad.



PARTIDO DE CENTRO SOCIAL CRISTIANO VA; MOVIMIENTO SOLIDARIO VAMOS



Tegucigalpa, M.D.C. Honduras C.A.

No a la Desigualdad ni a la Discriminación

157. El Partido de Centro Social Cristiano Vamos (Va; Movimiento Solidario), define como uno de sus principios de acción, el superar las desigualdades y el respeto de las diferencias entre mujeres y hombres. Tenemos que reconocer que la igualdad entre mujeres y hombres, por mucho que sea una exigencia de la dignidad de la persona, no es un hecho real ni siquiera en las sociedades que proclaman ideales democráticos. La dignidad de la persona, el bienestar, la equidad y la justicia; la democracia y la participación; la ciudadanía y los derechos humanos no pueden ser plenos si no se desarrolla la posibilidad y se crean las condiciones reales y efectivas para que mujeres y hombres participen en la vida social, política, económica, cultural e ideológica bajo el signo y la práctica de la equidad y la solidaridad.

158. No puede darse una sociedad democrática de personas ciudadanas libres, sin la participación activa de las mujeres y el reconocimiento de su igualdad como personas. No hay democracia sin equidad e igualdad de género. Entendemos como género la construcción social, política, cultural, ideológica y económica, mediante la cual la sociedad le asigna a hombres y mujeres diferentes roles, funciones, normas de comportamiento, valores y tradiciones. La equidad y la igualdad no deben entenderse como supresión o negación de las múltiples diferencias reales y de todo tipo, que existen entre los hombres y las mujeres; ni de las diversas y particulares funciones que éstas conllevan.

159. Igualdad y equidad para las mujeres significa que, aún siendo diferentes, hombres y mujeres no tienen por qué estar en situaciones de desventaja y discriminación económica, social, jurídica, política, ideológica, educativa, laboral, cultural, en el ámbito de la salud y del deporte, como ocurre en el caso de las mujeres, tanto en los países industrializados como en los países en desarrollo. La igualdad y la equidad a las que aspiramos buscan superar los grandes desequilibrios existentes en la condición de los géneros en la sociedad actual.

Sin Igualdad no hay Democracia

160. La condición de desigualdad socava los fundamentos mismos de la democracia, que debe estar apoyada en el respeto mutuo y en el reconocimiento de los derechos de todas las personas, tanto dentro, como fuera del hogar. Esta situación tiene que cambiar para que el país pueda alcanzar los objetivos de desarrollo y justicia que se ha propuesto el Partido de Centro Social Cristiano Vamos (Va; Movimiento Solidario). Las mujeres son actoras, gestoras y partícipes de primer orden e importancia en la construcción de la nueva sociedad y de la nueva política. Es la sociedad en su conjunto la que debe hacer posible esta participación activa de las mujeres, puesto que su actual situación no constituye un problema de las mujeres, sino de la sociedad total, que ha creado y mantenido tales condiciones de discriminación.



PARTIDO DE CENTRO SOCIAL CRISTIANO VA; MOVIMIENTO SOLIDARIO VAMOS



Tegucigalpa, M.D.C. Honduras C.A.

La Discriminación Amenaza la Familia

161. Una de las consecuencias más graves que ocasiona la falta de una política, que responda a la situación de discriminación hacia las mujeres, es la amenaza que surge sobre el bienestar y la estabilidad de la familia. En efecto, mientras recaigan casi exclusivamente sobre la mujer, las responsabilidades familiares y del hogar; toda la dinámica intrafamiliar se ve afectada. Este es un costo que ninguna sociedad puede asumir, sin arriesgar su propia sobrevivencia. Los hechos de violencia y discriminación a los que está expuesta la mujer en el trabajo y en la vida familiar se reflejan en los comportamientos sociales antidemocráticos.

162. La superación de las discriminaciones y la plena incorporación de la mujer a la vida de la sociedad generan y promueven una compensación de plena participación del hombre en la vida de familia. A los varones se les debe facilitar y promover disfrutar del amor filial y de la ternura de la familia. Al padre se le debe exigir una total responsabilidad en relación con sus hijas e hijos, por su paternidad, y su apoyo en las tareas del hogar.

La Inversión Social en la Equidad de la Mujer

163. La inversión social en las mujeres significa invertir en equidad y en el desarrollo de la sociedad. Pero la equidad real y duradera sólo es posible si se parte del reconocimiento generalizado y de la práctica cotidiana del principio, según el cual, la equidad entre los géneros es, a la vez, moralmente correcta y económicamente ventajosa.

164. El Partido de Centro Social Cristiano Vamos (Va; Movimiento Solidario), considera que la educación de las mujeres y de los hombres es el conocimiento, la práctica y el ejercicio de la equidad entre los géneros, tanto en la familia como en la sociedad en general y debe ser piedra angular para inducir el proceso de cambio.

La Mujer, Sujeto Económico

165. Se deben crear las condiciones para que la economía mundial y el mercado laboral reconozcan y asuman la importancia de la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo. Esta participación de la mujer en la vida económica generará su incorporación activa en la dirección del cambio y de la economía. Se debe establecer un nuevo enfoque de las causas de las desigualdades y redefinir las relaciones entre los factores sociales, económicos y políticos, que impiden a las mujeres el acceso a la toma de decisiones en estos ámbitos.

La Superación de la Cultura Patriarcal

166. Donde quiera que persista la discriminación contra las mujeres, son necesarias leyes, reglas y mecanismos, no sólo para abolir tal discriminación, sino para transformar los estereotipos culturales de carácter patriarcal, las prácticas, actitudes, costumbres y percepciones sobre los roles respectivos de mujeres y hombres.



PARTIDO DE CENTRO SOCIAL CRISTIANO VA; MOVIMIENTO SOLIDARIO VAMOS



Tegucigalpa, M.D.C. Honduras C.A.

El Apoyo a las Acciones Afirmativas

167. El Partido de Centro Social Cristiano Vamos (Va; Movimiento Solidario), está decidido y comprometido a poner en práctica las acciones afirmativas. Estas parten de la comprobación de que, si bien es fundamental garantizar la igualdad, eso no es suficiente, puesto que también resulta imprescindible luchar contra la reproducción de la desigualdad entre hombres y mujeres, con el fin de que haya una dinámica de acceso efectivo a la igualdad de oportunidades y a la equidad de género. Por lo tanto, las acciones afirmativas no sólo son garantía de derechos; también apuntan hacia su ejercicio real y concreto y establecen un período durante el cual se facilita su ejercicio para superar los obstáculos de la tradición. Las acciones afirmativas temporales parten del reconocimiento de tres hechos: 1) La existencia de la discriminación hacia las mujeres. 2) La voluntad de superarla. 3) La promoción efectiva de igualdad y el compromiso con el logro de una democracia plena y participativa.

Las Cuotas, Mecanismo Legítimo

168. Las cuotas igualitarias de participación constituyen uno de los mecanismos y formas de acciones afirmativas. Son mecanismos de negociación social para establecer compromisos y acciones que generen efectivamente situaciones de equidad. Son mecanismos alternativos y temporales de concertación social, no sólo entre los diversos grupos de interés de la sociedad, sino entre los géneros, entre las dos mitades de la población que integran un todo.

Política Integral para la Mujer

169. El Partido de Centro Social Cristiano Vamos (Va; Movimiento Solidario), asume el compromiso de diseñar y ejecutar una "Política Integral de Desarrollo Humano de las Mujeres Hondureñas". Lo primero será adoptar las acciones afirmativas y cuotas igualitarias de participación. Estimularse la participación creciente de las mujeres en el poder, de modo que puedan, efectivamente, acceder a la toma de decisiones y a la participación activa en las diversas instancias de poder.

170. Esta política integral de desarrollo humano para la mujer en Honduras, se fundamenta en la necesidad de incorporar, plenamente, a las mujeres en la construcción de la sociedad mediante su participación creciente y efectiva en las políticas, los planes y los programas de desarrollo humano, político, social, económico y cultural. Esta iniciativa refleja el empeño de elevar los asuntos relacionados con la mujer a nivel de políticas públicas y estatales de interés nacional y al más alto nivel.

171. La ejecución de esa política estará a cargo de instancias especiales institucionales dedicadas a la condición de la mujer, en el Poder Ejecutivo, en la Asamblea Legislativa, las corporaciones municipales y otras instituciones del Estado. Esta política integral de la mujer servirá de guía para cambios institucionales, procedimientos de coordinación, mecanismos de



PARTIDO DE CENTRO SOCIAL CRISTIANO VA; MOVIMIENTO SOLIDARIO VAMOS



Tegucigalpa, M.D.C. Honduras C.A.

información, y programas tendientes a conseguir reformas legales que se deben emprender a fin de cimentar una sociedad igualitaria.

Políticas Específicas para la Mujer

172. Ningún área o ámbito de la vida nacional puede ser ajeno a la participación activa de las mujeres. Deben formularse políticas específicas que, sustentadas en los más recientes avances del conocimiento especializado de género, elaboren el contexto particular de la política integral de la mujer, en la economía, el sector informal, el trabajo, la pobreza, los censos y las encuestas nacionales, las etnias, el crédito y el acceso a la propiedad, la educación, la salud, la violencia contra la mujer, los derechos humanos, la legislación, la ciencia y la tecnología, las humanidades, las artes, la comunicación e información, la recreación, tiempo libre, los deportes, la ecología y el desarrollo sostenible. Toda definición de políticas debe hacerse con la participación activa de las mujeres.

Nuestro Compromiso con las Mujeres

173. El Partido de Centro Social Cristiano Vamos (Va; Movimiento Solidario), estima, declara y se compromete con la participación política de las mujeres, como clave de transformación de su actual condición y de la de toda la sociedad hondureña. La democracia es un estilo de vida sustentado en la equidad y en la participación activa de mujeres u hombres por igual, en los procesos políticos y sociales. Por consiguiente, el nuevo orden mundial ha de colocar al ser humano, mujer y hombre, claramente en el centro de todos los procesos de desarrollo. Sólo así podrá llegar a establecerse un desarrollo humano que tenga plenamente en cuenta la condición de los géneros.

EPILOGO

NUESTRA RESPUESTA, LA FRATERNIDAD

Primero: La seguridad social. Es nuestro propósito que no haya ninguna mujer ni ningún hombre hondureño, que, al cabo de su vida productiva, carezca de una pensión mínima, Las mujeres, asalariadas o amas de casa, deben contar todas con una pensión propia, que les dé dignidad, independencia, seguridad y acceso, por derecho propio, a los servicios de salud.

Segundo: Un seguro de desempleo que garantice un mínimo de calidad de vida a los que queden cesantes, cambien de actividad, se capaciten para actividades nuevas o sufran alguna incapacidad. Para ello, nos proponemos romper el tope del beneficio de cesantía y convertirlo en un derecho real.

Tercero: La incorporación de los jóvenes hondureños a una participación plena en la vida cívica y política. Nos proponemos crear el Foro de la Juventud, desde el cual las muchachas y los muchachos hondureños puedan dar a conocer su opinión, ejerzan control ciudadano sobre las



PARTIDO DE CENTRO SOCIAL CRISTIANO VA; MOVIMIENTO SOLIDARIO VAMOS



Tegucigalpa, M.D.C. Honduras C.A.

autoridades nacionales y se organicen para participar en la confección de la agenda nacional y para hacer valer sus propuestas. Nos proponemos entregar a los jóvenes los instrumentos científicos, humanísticos y tecnológicos para que puedan participar desde ahora y consumir después la construcción de la modernidad. Los jóvenes han de ser sujetos de la educación y no simples objetos de ella.

Cuarto: El fortalecimiento y la autonomía de los gobiernos locales, a fin de convertirlos en el gran motor del desarrollo humano de sus comunidades. Ya hemos iniciado el proceso con la reforma constitucional que establece las elecciones municipales independientemente de las elecciones nacionales y la elección directa del ejecutivo municipal. Sin embargo, eso no basta.

Quinto: La canalización de importantes recursos nacionales.

Sexto: El fortalecimiento de todo el sistema educativo y de salud nacional, para garantizarle a cada hondureño servicios de primera calidad y personalizados. No debe haber ninguna diferencia cualitativa entre los servicios educativos del Estado y de la iniciativa privada. Asimismo, nos proponemos llegar a la atención médica personalizada para todos. Para ello, queremos incorporar a los representantes de los médicos, de los educadores y de la comunidad a los órganos de decisión y de control de las escuelas y colegios, de las clínicas o centros de salud y de los hospitales. Diseñaremos un nuevo sistema de gestión del desarrollo social de participación democrática y no centralizado. Los niños serán objeto privilegiado de nuestra acción social. No debe haber ningún niño ni niña mendicante; tampoco ninguno que deambule por las calles sin atención, apoyo o respuesta a su situación.

Séptimo: La incorporación de los trabajadores a nuevos niveles de participación en la gestión y en las utilidades de las empresas de las que forman parte. Propietario y trabajadores deben firmar contratos de participación en utilidades, precisando los parámetros e indicadores económicos que han de mejorarse y la manera o los porcentajes en que se repartirá la utilidad adicional, producto de esa mejora o incremento.